



ACTA DESIGNACION COMISION ELECTORAL Y FIJA FECHA ELECCIONES DE DIRECTORIO

NOMBRE ORGANIZACIÓN: Junta de Vecinos Villa Los Ediles
N° PERSONALIDAD JURIDICA: 344 DE FECHA 10/07/2007

N° INSCRIPCION RNPJ: 103.059
En Sede de Junta de Vecinos Villa Los Ediles ubicada en calle Santiago 951 de la comuna de Lanco, siendo las 19 horas, de fecha 11 de Noviembre con la asistencia de 40 Socios de un total de 64 Socios vigentes, se lleva a cabo la Reunión Extraordinaria de esta Organización con la finalidad de:

- Designar los socios Integrantes de la Comisión Electoral
- Fijar el día, lugar y horario de votación
- Entrega del Registro de Socios Actualizados y Libro de Padrón Electoral

DESIGNACION DE SOCIOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Se proponen voluntariamente 3 socios, llamándose a votación con mano alzada, se designan los 3 siguientes socios vigentes y que tienen más de 1 año de antigüedad en la organización, quienes tendrán la misión de preparar y **calificar** el proceso eleccionario, para el periodo 2023-2026

1. Verónica Jambueza Rivas Rut 14.328.924-9
2. Sonia Rodriguez Peña Rut 8.080.072-K
3. Regina Pulgar Medina Rut 11.420.964-3

LUGAR, DIA Y HORARIO DE VOTACIÓN :

Por unanimidad los socios han acordado llevar a cabo el proceso de votaciones en la sede Villa Los Ediles # 951 calle Santiago de la Comuna de Lanco, el día 02 del mes de Diciembre del año 2023, entre las 20:00 y las 21:00 horas

REGISTRO DE SOCIOS ACTUALIZADOS Y LIBRO DE PADRÓN ELECTORAL

En este mismo acto, el Directorio saliente, hace entrega formal del Registro de Socios Actualizados (Libro y Planilla), Libro de Actas y Libro de Padrón Electoral, a la Comisión electa, con la finalidad que esta prepare y **califique** el proceso eleccionario e informe de ello a la Secretaría Municipal de Lanco

Se da término a la reunión, siendo las 20:30 horas

 NOMBRE Y FIRMA	Junta de Vecinos "Villa Los Ediles" Fund. 10-07-2007 Pers. Jur. N° 344 Comuna Lanco — * —	 NOMBRE Y FIRMA
PRESIDENTE	Timbre organización	SECRETARIO

N° Teléfono Contacto: